



## Cultura policial en comunidad <sup>1</sup>

Paula Ilabaca Núñez <sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Ponencia presentada al Primer Congreso Nacional de Gestión Cultural. *“Escenarios, tensiones y desafíos de la Gestión Cultural en Chile”* realizado los días 3, 4 y 5 de noviembre de 2011, en Santiago de Chile. Editada por Escuela de Gestores y Animadores Culturales, Egac.

<sup>2</sup> Encargada Centro de Extensión Cultural Policía de Investigaciones, PDI.



La cultura es parte de nuestro acontecer diario, de nuestra cotidianeidad y se constituye como una forma de vida, valores y cosmovisión de una comunidad.

La cultura o hacer cultura tiene que ver también con la transformación humana del mundo natural y la identificación de los seres humanos con su lugar geográfico e historia. La cultura es memoria; una relación entre presente y futuro, la necesidad de pertenencia con un lugar o un pensamiento, así como el afán de trascender a través de la creatividad y la imaginación.

Relacionado con el afán de trascendencia y la creatividad, la cultura implica también un espacio de construcción de identidad, donde lo particular y lo universal conviven en perfecta armonía en aras del desarrollo de hombres y mujeres, de la consolidación de un pensamiento que se enlaza con los pilares humanistas, donde el raciocinio, la sensibilidad y el cultivo del intelecto son la base para la construcción de una sociedad más justa.

Para efectos de la Policía de Investigaciones de Chile, el concepto de cultura lo asociamos a la labor policial, pues es el motor que día a día mantiene a funcionarios y funcionarias de esta Institución trabajando en pos de un objetivo. Es así como la cultura policial es la que nos une, nos convoca y permite la creación de una identidad que parte desde nosotros mismos. La cultura policial nos faculta para tener una historia como Institución y nos otorga los lineamientos para construir memoria; así como también nos fortalece para proyectarnos en el tiempo y asentar bases en la sociedad a la que pertenecemos y, a la vez, prestar nuestros servicios.

En su afán de modernización y pasada ya la celebración del Bicentenario de nuestra Patria, la Policía de Investigaciones de Chile asumió el desafío de instalar un Centro de Extensión Cultural el que tendrá como beneficiarios a la familia policial y la comunidad en general.

Como sabemos, un Centro de Extensión Cultural funciona a partir de extender hacia los otros una cultura determinada, un saber, una manera de vivir el día a día y mostrar la relación con ciertas temáticas que son inherentes a la Institución a la que este Centro de Extensión Cultural se asocia y de la cual depende, trabajo que es realizado en comunión entre el gestor cultural y los Oficiales Policiales.

Si conceptualizamos, un gestor cultural trabaja el presente y el futuro, asumiendo una responsabilidad social, así como también un compromiso con la comunidad y por objetivo tiene la integración en el amplio sentido de su concepto: integración social, integración de los actores (la familia policial y los actores externos, la sociedad), partes que en la realización de este Proyecto deben estar comunicadas y consideradas en equilibrio e igualdad de derechos.

Un Centro de Extensión Cultural, no puede dejar fuera el tema artístico, ya que el arte es una manifestación de la creatividad humana, y al mismo tiempo permite descubrir saberes desconocidos, así como también nos cuestiona y provoca para modificar, destruir o reafirmar símbolos e ideas.

Es por eso que se considerarán también como actividades propias de este Centro de Extensión Cultural el quehacer artístico, ya sea de acuerdo a ofertas externas de este tipo de eventos, así como también con el fin de poder destacar los talentos que se encuentran al interior de nuestra Institución.

Es por ello que el inmueble idóneo para este fin es el Monumento Nacional ubicado en Independencia 56, el Ex Instituto de Higiene, para la comunidad, el que al mismo tiempo en términos de memoria institucional es la Ex Academia de Estudios Policiales para todos nuestros funcionarios, sitio en el que se albergó durante años lo referente al ámbito educativo de los Oficiales de PDI.



Lo anterior se refiere a que si bien la creación de este Centro de Extensión Cultural apela a que la imagen de la Policía de Investigaciones de Chile se solidifique y se presente a la sociedad con esta nueva e interesante propuesta, esto no debe conducir a que éste sea el fin último, si no que también se considere entre sus actividades, la inclusión tanto de los funcionarios como de la familia policial, ya sea en sus saberes sobre la cultura institucional o en sus manifestaciones artísticas.

Lo anterior podría ser concretizado a partir de la visibilidad que tendría este Centro de Extensión Cultural si se ubicara en el edificio de Independencia 56, ya que se presentaría en un lugar típico de Santiago, el barrio de la Chimba. Así, ubicado en un lugar de fácil acceso, se presentaría a la comunidad una faceta aún desconocida de nuestra Institución, faceta que por lo demás es bastante novedosa y a partir de la cual podríamos comunicarnos con las personas en instancias en la que podamos compartir nuestra cultura institucional, ya sea en la entrega de los saberes específicos que la cultura institucional maneja, así como compartir manifestaciones artísticas tanto internas como externas.

Dejamos la inquietud acerca de lo necesario que resulta conservar la mística institucional a través del ejercicio de construir memoria y promover la trascendencia del nombre y la esencia de la Policía de Investigaciones de Chile. Memoria que, además, se construiría en base a dos importantes soportes: los lineamientos propiamente institucionales y las líneas de acción que entrega y exige el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, CNCA.

### **:: Nacimiento y actividades del Proyecto Bicentenario de PDI: Un Centro de Extensión para la Policía y la Comunidad**

Crear realidad y crear valor, podrían ser dos elementos fundamentales para justificar la

presencia del desarrollo artístico - cultural al interior de una organización de servicio público como es la Policía de Investigaciones de Chile y cuya misión estratégica dice relación con contribuir a la paz y seguridad pública, lo cual asiste al sentido de pertenencia.

El sentido de pertenencia debe ser proyectivo y un elemento identificador por parte de la comunidad policial. Esto significa, promover, integrar, incentivar, aproximar, reconocer y reconocerse en y dentro del espacio público. Es decir, ser capaces de establecer como fenómeno la permanencia de propósitos culturales y artísticos, que ofrezcan alternativas para un desarrollo íntegro que culturice las dinámicas asociativas, grupales e individuales y no como una alternativa aislada y abandonada a su suerte.

Con motivo del Bicentenario de la República, la Policía de Investigaciones de Chile se sumó a esta importante fecha con un proyecto de Creación de un Centro de Extensión Cultural para PDI el que desde el año 2009 se ha ido incorporando paulatinamente al circuito de actividades ligadas al arte y la cultura que transcurren tanto en Santiago como en todo el territorio nacional. De esta manera, PDI ha compartido con los ciudadanos su pensamiento humanista, en el que se congregan los valores y el profesionalismo en la investigación, así como en el creciente interés por comunicarse con la ciudadanía a través de las manifestaciones artísticas y la cultura policial. Es por esto que el Centro de Extensión Cultural, viene entonces, a fortalecer y ampliar la visión y misión de la Policía de Investigaciones de Chile, además de generar nuevas formas de arraigo y reconocimiento en el rol ciudadano de cada integrante de la Institución.

El Bicentenario de la República resultó idóneo como escenario de instalación del Centro de Extensión Cultural PDI, pues generó la participación masiva tanto de la comunidad en general como de nuestra familia policial.



De esta manera, PDI instaló en las dependencias de la Escuela de Investigaciones Policiales toda una propuesta cultural que ha convocado a gran parte de la comunidad. Sin embargo, es necesario señalar que en la Escuela de Investigaciones Policiales poseemos un público cautivo de 900 aspirantes y aproximadamente 350 funcionarios, los que participan regularmente de las actividades que se realizan.

Las veces que se ha convocado a la comunidad es muy baja su participación, en lo referido a las Clínicas de batería y de Guitarra eléctrica, para las que se utilizó el Aula Magna de nuestro plantel que posee capacidad para 1500 personas y sólo asistieron 50. Esta baja participación se relaciona netamente con la lejanía geográfica, ya que como nuestra Escuela de Investigaciones Policiales está emplazada en la comuna de Estación Central, el público no asiste masivamente a participar de nuestra cartelera cultural

#### **:: Líneas de acción cultural del Bicentenario: lineamiento central teórico del Centro de Extensión Cultural PDI**

Desde sus inicios, el trabajo del Centro de Extensión Cultural PDI se ha centrado teóricamente en una cita de Joseph Beuys, alemán, considerado uno de los artistas europeos más influyentes de la segunda mitad del siglo XX: “Cada hombre es un artista; en cada hombre existe una capacidad creadora virtual; esto no quiere decir que cada hombre sea un pintor o un escultor, sino que existe una creatividad latente en todas las esferas del trabajo humano”.

La cita anterior nos permite situar la creatividad en la cultura policial, así como también permitir que cada uno de los funcionarios de los distintos estamentos pueda sentirse parte de este proyecto que viene a contribuir a la labor específica que cada día hombres y mujeres desarrollan en la Policía de Investigaciones de Chile.

Asimismo, las actividades del Centro de Extensión Cultural PDI se han fortalecido en torno a las líneas de trabajo planteadas por el CNCA, las cuales se han aplicado tanto en el diseño de nuestra programación cultural como en el desarrollo de las proyecciones del futuro trabajo del CEC, el que con su instalación en la comunidad pretende progresar y crecer, integrándose a la oferta y al consumo cultural mostrando a la comunidad una Policía hasta ahora no conocida en su plenitud.

Las líneas de acción del Bicentenario, son las siguientes:

1. Apoyar la creación de artistas
2. Promover el desarrollo de una industria cultural
3. Creación de más y mejores audiencias
4. Aumentar el acceso a la cultura
5. Fomentar la participación
6. Preservar y difundir el patrimonio cultural
7. Reconocimiento y protección de la diversidad cultural
8. Consolidar la nueva institucionalidad cultural
9. Apoyo al desarrollo cultural
10. Promover la integración en el escenario cultural

#### **:: Centro de Extensión Cultural PDI: Concepto, Misión, Visión y Objetivos**

La PDI asume los profundos cambios económicos, culturales y socio-policiales vividos por Chile, los que implican una redefinición de sus instituciones públicas. Dichos procesos, unido al creciente fenómeno de la globalización, obligan a la Policía de Investigaciones de Chile a transformarse en una organización policial de alto rendimiento, capaz de modernizar y transparentar sus procedimientos, y ser eficiente y eficaz en su accionar.

Es por ello que esta institución de servicio público trabaja para ofrecer un servicio policial moderno, ético y de calidad; capaz



de responder a los desafíos de la criminalidad compleja, la seguridad ciudadana, la violencia y la inseguridad; y adecuadamente preparado para anticiparse a los riesgos emergentes que puedan afectar al país, en el marco de una cultura organizacional que promueve el liderazgo, la flexibilidad y la innovación.

El Centro de Extensión Cultural de la Policía de Investigaciones de Chile, dependerá de la Jefatura de Educación Policial y tendrá como objetivo principal apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura a nivel institucional, con el fin de contribuir al crecimiento integral del personal y al de su familia, a través de la canalización de sus inquietudes, sensibilidades y habilidades, tanto artísticas como culturales, a objeto de alcanzar, en el funcionario, una visión más generosa y humanista, ampliando su percepción frente al medio.

Del mismo modo, el Centro deberá proporcionar los mecanismos necesarios que permitan al personal de la Institución obtener una visión general, pero constante en el tiempo, de los diversos acontecimientos de actualidad y su relación con la historia y pasado reciente.

### :: Misión

Reconocemos a la Policía de Investigaciones de Chile como una Institución de carácter profesional, científico y técnico, de servicio social, capaz de crear y fortalecer lazos ciudadanos a través de instancias artísticas culturales, por lo tanto el Centro de Extensión Cultural se encargará de promover y difundir el intercambio cultural y artístico a nivel nacional entre la Policía de Investigaciones de Chile y la ciudadanía como parte del desarrollo integral, colectivo e individual. Asimismo, se encargará de proveer de más y mejores espacios artísticos culturales a la familia policial.

### :: Visión

La inclusión del fenómeno artístico-cultural en la Policía de Investigaciones de Chile y la inserción de actividades que permitan crear conciencia y valoración social son pilares fundamentales para contribuir al desarrollo de un policía integral: actualizado en conocimientos y cercano a la sociedad.

### :: Objetivo General

Elaborar estrategias integradoras mediante el desarrollo permanente de manifestaciones artístico-culturales, de manera de potenciar las habilidades afectivo-emocionales de sus funcionarios, familiares y ciudadanía en general.

### :: Objetivos Específicos

- a) Difundir la cultura y el arte entre el personal institucional y su grupo familiar.
- b) Promover la participación del personal institucional en actividades culturales y poner las distintas expresiones artísticas al alcance de todos, facilitando el acceso a diversas manifestaciones de esta índole.
- c) Canalizar y concentrar las inquietudes, habilidades y sensibilidades artísticas y culturales del personal, a través del desarrollo de eventos, tales como: obras de teatro, recitales de música popular y docta, concursos literarios, pictóricos y fotográficos; expresiones folclóricas; agrupaciones instrumentales; talleres relacionados con la materia y diversas manifestaciones artísticas que incrementen su acervo cultural.
- d) Constituir un punto de encuentro e integración con la comunidad, a través de exposiciones y presentaciones artísticas del personal institucional abiertas al público, estableciendo así una vinculación permanente entre ambos.
- e) Estudiar e implementar políticas culturales, planes y programas del mismo carácter, con el fin de apoyar el



desarrollo de la cultura y las artes al interior de la Institución.

- f) Establecer vínculos de coordinación y colaboración, alianzas y convenios con organismos e instituciones que cumplan también funciones en el ámbito de la cultura, desarrollando la cooperación mutua, con el objetivo de ejecutar proyectos o acciones de interés común, que permitan promover la participación de las personas en la vida cultural del país.
- g) Desarrollar un sistema nacional de información cultural que involucre a todas las unidades de la Institución, con el propósito de que el personal pueda incrementar su acervo y acceder a eventos artísticos y culturales en cualquier punto del país.
- h) Asesorar las actividades culturales en provincia, cuando así lo soliciten los Coordinadores Culturales Regionales, de manera permanente, para conservar la línea editorial.

### :: Funciones, servicios y áreas Centro de Extensión Cultural PDI

Desde el año 2009 hasta la fecha, las actividades del Centro de Extensión Cultural PDI se realizan en la Escuela de Investigaciones Policiales que se encuentra emplazada en la comuna de Estación Central, donde funciona una oficina en la que se reúnen los profesionales que acá trabajan.

La Escuela de Investigaciones Policiales posee un Aula Magna con 1500 butacas, las cuales son utilizadas generalmente por nuestro público cautivo y por la comunidad, los que generalmente ocupan entre 60 a 100 butacas.

Continuamente se reciben correos electrónicos o comentarios acerca de la lejanía de la Escuela de Investigaciones Policiales con el circuito cultural de Santiago y por lo mismo se ha generado la reflexión de que, a pesar de las bondades de este plantel, relacionadas con la tecnología y comodidad para recibir a una gran cantidad de público,

las personas no asisten por lo distante que les resulta acercarse hasta acá.

Se pretende instalar en los salones aledaños a la Sala de Multiuso en la que se montarán obras de teatro, se darán Conciertos, espectáculos de Danza, etc. una muestra de cultura policial permanente, en la que se exhibirán piezas del Museo de la Escuela de Investigaciones Policiales. De esta manera, la presentación de las actividades poseerá el valor agregado de que los asistentes no sólo podrán acceder al arte y la cultura de manera gratuita, si no que además puedan informarse e impregnarse de la cultura policial.

Asimismo se generará un registro de asistentes y estadísticas de público tanto por género, rango etéreo, origen, etnia, lo que servirá para programar futuras programaciones.

Una infraestructura adecuada de acuerdo a la que se propone en la alternativa de uso que se detallará más adelante, debiera poseer espacios en los cuales subsistan:

- Salas de exposición artística
- Sala taller de Música
- Sala de Microcine
- Sala taller de pintura
- Sala taller de danza
- Salas talleres multiuso (fines literarios, debate, charlas, cursos, etc.)
- Cafetería
- Salas de exposición permanente y temporal, referidas a temáticas criminalísticas, exposición de bienes históricos, etc.
- Anfiteatro destinado a conferencias, exposiciones artísticas tales como:

Obras de teatro, expresiones folklóricas, conciertos de música popular y docta, etc. con una capacidad para aproximadamente 120 personas.

De esta manera, el CEC constituirá un punto de encuentro e integración con la comunidad, a través de exposiciones sobre



cultura policial realizadas por los funcionarios y mediante presentaciones artísticas del personal institucional abiertas al público, estableciendo así una vinculación permanente entre ambos. Asimismo, se proyecta el intercambio artístico cultural con otras entidades, consistentes en la utilización de las dependencias en manifestaciones cuyo aporte se suscriban a los objetivos culturales de la sociedad.

La propuesta artística cultural del CEC, integra todos los niveles etéreos, mediante una propuesta interesante pluralista e interactiva. Asimismo, si se implementan espacios de desarrollo socio cultural se genera una simbiosis positiva entre el pasado y el presente, rescatando los valores históricos de educación y cultura policial a la memoria nacional. •

:: Actividades CEC 2010 - año bicentenario

Actividades realizadas en el 2010			
MES	ACTIVIDAD	INVITADO (A)	PÚBLICO ASISTENTE
MARZO	"Feria de Mujeres Artesanas", pertenecientes a la comuna de Estación Central.	Alcalde y autoridades de la comuna, Mujeres emprendedoras de Estación Central.	Aspirantes y funcionarios Escipol, autoridades Estación Central, familia PDI. (150 pers. Aprox.)
MARZO	Inauguración Centro de Extensión Cultural PDI.	Comisario Ximena Belmar Gallardo, Detective Jorge Reinoso Valdivia.	Alto Mando y esposas, Aspirantes y funcionarios Escipol. (1500 pers. Aprox.)
ABRIL	Concierto en Aula Magna.	Orquesta sinfónica de la Facultad de Arte de la Universidad de Chile.	Alto Mando y esposas, Aspirantes y funcionarios Escipol. (1500 pers. Aprox.)
JULIO	"Clínica de Batería".	Camilo Torres.	Aspirantes y funcionarios Escipol (50 pers. Aprox).
JULIO	Ciclo de Cine "Vampiros".	Personal CEC.	Aspirantes y funcionarios Escipol. (1500 pers. Aprox)
SEPTIEMBRE	Feria de Costumbres Chilenas.	Personal y familias.	Aspirantes y funcionarios Escipol, familia PDI. (1000 pers. Aprox)
SEPTIEMBRE	Proyección de la película "Esmeralda 1879".	Director de la película, Elias Llanos .	Alto Mando y esposas, Aspirantes y funcionarios Escipol. (1500 pers. Aprox.).
NOVIEMBRE	Clinica de Guitarra Eléctrica	Patricio Trujillo.	Aspirantes y funcionarios Escipol, familia PDI y comunidad. (50 pers. Aprox.)
NOVIEMBRE	Lanzamiento del Libro "Palabras de Mujer"	Con invitados de la Institución y de la comunidad.	Aspirantes y funcionarios Escipol, familia PDI y comunidad. (1500 pers. Aprox.)
DICIEMBRE	Obra de Teatro "Multicancha".	Héctor Morales.	Aspirantes y funcionarios Escipol, familia PDI y comunidad. (300 pers. Aprox.)
DICIEMBRE	Feria Navideña	Funcionarios y familiares.	Aspirantes y funcionarios Escipol, familia PDI. (1000 pers. Aprox).